



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001265

LITUECHE, 05 NOV 2021

"Adjudica Licitación para la Adquisición de ANUARIOS LICEO EL ROSARIO 2021, ID 5124-40-L121".

DAEM: 0740.-

04/11/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de Liceo El Rosario
- El Ord, N° 167 de fecha 21/10/2021, solicitando la Adquisición de anuarios.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Participación activa, presencial y/o virtual de la comunidad educativa.
- Descripción de la Acción: Promover la participación activa, dentro y fuera del liceo, en actividades de conmemoración que apoyen la educación emocional.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe de UTP Comunal, según Certificado N° 74 de fecha 21/10/2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 312.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.216 de fecha de 22/10/2021, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-40-L121.
- La necesidad de realizar foro inverso solicitando documentación faltante.
- Las respuestas ingresadas por los proveedores.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde.

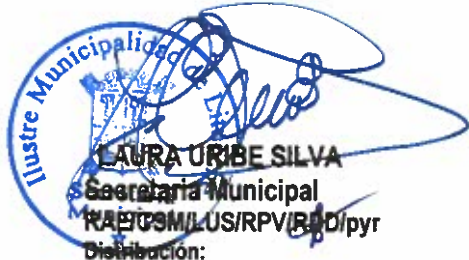
DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "ANUARIOS 2021 LICEO EL ROSARIO", Al oferente **IMPRESORA DIFERONA Y CÍA. LTDA.**, Rut: 77.082.520-2, por un valor de \$ 1.594.600.- (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos), valor con impuesto incluido. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **IMPRESORA DIFERONA Y CÍA. LTDA.**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Imputese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a Recursos Ley Sep de Liceo El Rosario.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RATOSM/LUS/RPV/RD/PyR

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-40-L121

"ANUARIOS LICEO EL ROSARIO 2021"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya. RUN 17.620.740-K
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso. RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
2	IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.020.963-3	Oferente N° 2 77.082.963-3
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	X	✓
Anexo N° 3	X	✓
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	X	✓
Anexo N° 6	✓	X
Anexo N° 7	No aplica	No aplica
Aclaraciones	X	X
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	No Cumple con lo solicitado en las bases	No cumple con todo lo solicitado

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 77.020.963-3	Oferente N° 2 77.082.963-3
Patente Municipal Comercial Vigente y al día	No presenta	✓

La Comisión de Apertura de las Ofertas propone realizar foro inverso para solicitar anexos faltantes y aclaraciones.

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.020.963-3	Oferente N° 2 77.082.963-3
Anexo N° 2	✓	No Aplica
Anexo N° 3	✓	No Aplica
Anexo N° 5	✓	No Aplica
Anexo N° 6	No Aplica	✓
Aclaraciones	X	✓
Observaciones	No Cumple con lo solicitado	Cumple con todo lo solicitado

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la propuesta del Oferente N° 2, ya que subsano las observaciones y da cumplimiento a lo estipulado en las bases de licitación.



1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	50%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	40%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			15%
	EXPERIENCIA			15%
	PLAZO ENTREGA			20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			40%
	TOTAL 100%			

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 15%
1 - 3	50	Puntuación x 15%
4 o mas	0	Puntuación x 15%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 40 / \text{Precio Oferta X}$.

- Experiencia:

	Servicio Privado	Servicio Público	Servicio Público y Privado	Ponderación
No acredita	0 pts.	0 pts.	0 pts.	Puntuación x 15%
1 a 3 oc y/o facturas	20 pts.	30 pts.	40 pts.	Puntuación x 15%
4 a 6 oc y/o facturas	30 pts.	40 pts.	60 pts.	Puntuación x 15%
7 a 12 oc y/o facturas	45 pts.	60 pts.	80 pts.	Puntuación x 15%
+ 13 oc y/o facturas	60 pts.	80 pts.	100 pts.	Puntuación x 15%

- Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 2	100	Puntuación x 20%
3 - 5	75	Puntuación x 20%
6 - 8	50	Puntuación x 20%
9 - 10	25	Puntuación x 20%



3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

						Oferente N° 1		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES		SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			15%	0	15	15%	
	EXPERIENCIA			15%	13	100	15%	
	PLAZO DE ENTREGA			20%	10 Días	25	5%	
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación		50	10%		30	3%
		aclaración de oferta con documentación		40				
		Adjuntar documentación por omisión		30		X		
		No se requiere utilizar foro inverso		100				
ECONÓMICO	PRECIO			40%	1.340.000	40	40%	
	TOTAL			100%			78%	

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **IMPRESORA DIFERONA Y CÍA. LTDA**, Rut: 77.082.520-2, que obtiene una ponderación del 78%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Rafael Donoso Díaz
Jefe (S) DAEM

Yanina Madariaga Moya
DIDECO

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

Litueche, 03 de Noviembre de 2021